



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0971/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE.

08 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/243/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el remite el Memorando MYT/69/2021, de la Sección de Transporte de la FP-UNA y el Certificado de Reposo Médico del funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, por fractura del brazo y la clavícula, desde el 07/09/2021 hasta el 06/11/2021.

El Certificado de Reposo Médico firmado por el Dr. Christian Palmas, Médico Cirujano Ortopedia y Traumatología, Ortopedia Infantil, Cirugía de Columna Vertebral Reg. Prof. N° 4.266.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, por fractura del brazo y la clavícula, desde el 07/09/2021 hasta el 06/11/2021

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

